

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ ANTONIO SÁNCHEZ ROSQUENA con DNI 48470163-D
como miembro electo de ⁽²⁾ CAUDETE, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PSOE
en las elecciones locales celebradas el día 24/05/2015, en cumplimiento de lo
dispuesto en el artículo 75, apartado 7, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases
de Régimen Local, con referencia a la fecha de ⁽⁴⁾, formula
la siguiente **DECLARACIÓN** de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

UNA VIVIENDA EN CALLE ECHEGARAY, N° 28 PISO 3°
DE CAUDETE (ALBACETE)
UN GARAJE EN CALLE ECHEGARAY, N° 26 DE CAUDETE
(ALBACETE)

(1) "... con D.N.I. número ..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE Y AHORRO: 23.374,86€

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios. ⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad. ⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

